

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 19 de febrero de 2001.—El Secretario de Estado, Pascual Fernández Martínez.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden de 26 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2001)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Organismos Autónomos. Confederación Hidrográfica del Norte. Dirección Técnica. Director técnico. Localidad: Oviedo. Nivel: 30. Complemento específico: 3.347.316 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte. Dirección Técnica. Oviedo. Nivel: 28. Complemento específico: 2.120.112 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: San Salvador del Valle Doistua, Jaime. Número de Registro de Personal: 1491893424A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Situación administrativa: Servicio activo.

# UNIVERSIDADES

**4980** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don José Antonio Botín González Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Explotación de Minas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 18 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), para la provisión de la plaza número 2 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Explotación de Minas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Antonio Botín González Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Explotación de Minas», en el Departamento de Explotación de Recursos Minerales y Obras Subterráneas, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria

le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 1 de febrero de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**4981** *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Antonio Morell Blanch, en el área de conocimiento de «Sociología».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida, de 1 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 99, del 25), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida, de 6 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 257, del 26), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Morell Blanch Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Sociología» y asignado al Departamento de Economía Aplicada, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 9 de febrero de 2001.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**4982** *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Josefa Bellmunt Curcó, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida, de 1 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 99, del 25), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida, de 6 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 257, del 26), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Josefa Bellmunt Curcó Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» y asignada al Departamento de Ciencias Médicas Básicas, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 9 de febrero de 2001.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**4983** *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Antonio Javier Ramos Girona, en el área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida, de 1 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 99, del 25), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria;